PROYECTO GENERAL

*ASOCIACIÓN YUNA*

**ÍNDICE**

**1. Introducción…………..……………………………………………...3**

**2. Fundamentación…………..………………………………………...5**

**3. Descripción de la Entidad**

**3.1. Registros……………………………………………………..7**

**3.2. Objetivo……………………………………………………….7**

**3.3. Fines…………………………………………………………..8**

**3.4. Pasado y Presente………………………………………….8**

**4. Programa de ACTIVIDADES 2016-17**

**4.1. Programa de actividades en activo……….……………12**

**4.2. Programa de actividades en proyecto…………………16**

**5. Metodología…………………………………………………………19**

**6. Recursos**

**6.1. Recursos personales……………………………………..20**

**6.2. Recursos materiales y espaciales……………………..20**

**6.3. Recursos económicos……………………………………21**

**7. Sin ánimo de lucro…………………………………………………22**

**1. INTRODUCCIÓN**

En el año 2005, tras contemplar la necesidad de alternativas de ocio para personas con discapacidad intelectual, nace la Asociación Yuna, dirigida por un equipo técnico que de manera altruista y voluntaria, que ponen al servicio de la asociación sus conocimientos y experiencias para que ésta salga adelante.

En el momento del nacimiento de la asociación, se vivía un avance en positivo de la atención tanto educativa como en todas las parcelas de la vida de la persona con discapacidad (ocio, inserción laboral, autonomía personal…). A su vez, hemos recorrido una transformación social tanto de conceptos como de concepciones asociadas a la atención a personas con discapacidad intelectual, pasando de integración a inclusión, y de discapacidad a diversidad.

El concepto de atención a la diversidad no es original. LA atención a la diversidad está presente desde el origen de la humanidad, en el momento que se preguntaron: ¿educar a quién?, ¿educar para qué?.

Quizá la respuesta más sensata, es decir, que el concepto de atención a la diversidad va unido al nacimiento de la humanidad, al momento en el que fuimos conscientes que el ser humano podía convertirse en persona pero que sin ayuda no podría adquirir las capacidades, los aprendizajes que le caracterizaran como persona dentro de una sociedad y compartiendo los valores de una cultural. Es decir, el logro de las competencias necesarias para ser persona necesita de alguien que orientará sus pasos.

En la atención a la diversidad, se ha pasado por momentos muy dispares, desde el destierro de los “diferentes”, al tratamiento con connotaciones de “encierro”, a una función asistencial, de cuidado, utilizando modelos terapéuticos ligados al ámbito médico más que al educativo.

Pero es precisamente durante el siglo XIX, cuando las instituciones para la diversidad, entendida como una patología que debe ser tratada, se convertirán en espacios de tratamiento con modelos médico-pedagógicos. Los principios del siglo XX han resultado muy productivos para la atención a la diversidad.

Una vez que la diversidad entra en el sistema educativo, se produce a su vez una apertura a la inclusión en la sociedad.

Actualmente, vivimos en una sociedad con una gran conciencia social, de colaboración y de solidaridad, contamos además, afortunadamente, con múltiples recursos sociales, educativos y asistenciales, específicos para la atención de personas con discapacidad intelectual, o cómo es la última tendencia nominativa, personas con diversidad funcional.

La Diversidad Funcional, es un concepto, propuesto por el colectivo de personas con discapacidad en España, para reivindicar su derecho a tomar decisiones y a abandonar la marginación a la que tradicionalmente ha sido sometido. Es un término que se inscribe en los presupuestos de la Filosofía de Vida Independiente, y trata de superar las definiciones en negativo (discapacidad, minusvalía..), reclamando el derecho al pleno reconocimiento de su dignidad como una expresión más que de las muchas diversidades que en la actualidad son reconocidas positivamente e nuestra convivencia colectiva.

Es precisamente, en este contexto, donde la Asociación YUNA, lleva a cabo su labor, impulsada por una base de solidaridad social, el voluntariado; ofreciendo opciones tanto educativas como de alternativas de ocupación de ocio y tiempo libre, para personas con diversidad funcional.

**2. FUNDAMENTACIÓN**

Desde el año 1990, se han dado pasos normativos fundamentales a la hora de concretar la atención educativa a la diversidad. Así, se ha definido específicamente la diversidad objeto de atención, se han planteado las medidas y programas para mejorar los procesos de integración y de igualdad de oportunidades, se han regulado los recursos humanos y organizativos para hacer viable la atención a la diversidad de manera efectiva y óptima.

Las acciones llevadas a cabo por la Asociación YUNA, se hacen bajo un enfoque inclusivo/adaptativo. Dicho enfoque defiende un planteamiento intercultural que supone la aceptación de las diferencias pero, además, acciones que favorezcan la convivencia y la comprensión de la individualidad. La diversidad más allá de la identificación de grupos diferenciados, supone un planteamiento de que todos y cada uno, son diferentes. La diversidad está en la persona, pero también en el resto de la sociedad.

El enfoque inclusivo/adaptativo se aproxima a la conceptualización del *diseño universal para el aprendizaje.* Desde la Convención de la ONU (2006), se han extendido las expresiones *Diseño para Todos, accesibilidad global, diseño accesible, diseño integrador, diseño sin barreras, diseño transgeneracional y accesibilidad para todos…*que defienden la idea del **Diseño Universal,** dirigido a la planificación y a la elaboración de las políticas, de las ciudades, de la información, de los productos y de los servicios…que tienen que estar pensados para ofrecer soluciones a las necesidades de las personas con capacidades diversas de todas las personas, no solo de aquellas con discapacidad.

En este marco, nuestro diseño de actuación, se elabora ajustándose a las metodologías y los recursos para el logro de la ciudadanía plena, la vida independiente y la integración (Ginnerup, 2010).

Otros principios, que fundamentan nuestra asociación, son la normalización, comprensividad y la equidad. El principio de normalización y comprensividad pueden plantearse como origen de la integración, para aquellas personas que habían sido excluidas del sistema, para que con recursos diferenciados, alcancen los objetivos establecidos con carácter general para todos. Y el principio de equidad como un avance hacia la inclusión educativa para que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y las mejores opciones escolares, sociales y laborales.

Otros de los pilares que fundamentan la asociación es Trata de ampliar el concepto de comportamiento adaptativo dando un paso más desde una descripción global a una especificación de áreas de habilidades adaptativas concretas. Concibiendo, en parte, a la persona como la confluencia, entre otros factores, de las 10 áreas de habilidades adaptativas, siendo éstas: *Comunicación, cuidado personal, funcionamiento en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad autorregulación o autogestión, habilidades académicas funcionales, ocio ,trabajo, salud y seguridad.*

Para validar y fundamentar el porqué de este proyecto concluimos con: a.- Artículo 49 de la Constitución Española, en el que se reconoce la dignidad que le es propia a los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas y sensoriales para su completa realización personal y total integración social

b.- El artículo 43 de la Constitución Española dice “Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y del deporte. Así mismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

**3.1. REGISTROS:**

La **ASOCIACIÓN YUNA**, con domicilio en c/ POLVORANCA, Nº37, de Leganés, se constituye como entidad sin ánimo de lucro, al amparo del artículo 22 CE, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, con duración indefinida, el 26 de Septiembre de 2005. Quedando legalmente inscrita en el registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, con nº de registro 27.293, el 6 de marzo de 2006, y el 24 de Octubre de 2006, con número 926, en el registro de Asociaciones de Leganés; con Código de Identificación Fiscal G. 84564889.

**3.2. OBJETIVO**

El Objetivo General de la Asociación es ofrecer atención educativa y actividades de ocio y tiempo libre de calidad, a los sectores de infancia, diversidad funcional, juventud y tercera edad, haciendo sostenible y posible la participación de los sectores menos favorecidos en dichas actividades, mediante programas de becas.

**3.3. FINES**

Los fines de la Asociación se modifican en el año 2014, determinados en el Artículo 2 de sus Estatutos, quedando recogidos dela siguiente forma:

“La Asociación tiene fundamentalmente como fin la realización de actividades de animación sociocultural y educativas dirigidas a personas con discapacidad intelectual, infancia y juventud y, personas adultas”

Ampliando así el campo de actuación, para futuras actividades, abriendo la asociación a diferentes sectores de la sociedad. Siguiendo con la filosofía de actuación de la asociación, se plantean un modelo de gestión sostenible, que pueda autofinanciar a los sectores en riesgo social (personas con diversidad funcional, familias con rentas bajas o nulas…).

**3.4. PASADO Y PRESENTE DE LA ASOCIACIÓN.**

Analizando la realidad social de los últimos 30 años aproximadamente, como hemos descrito anteriormente, se observa que se han producido diversos cambios en la forma de conceptuar y de llevar a la práctica todo lo referente a las personas con d. Uno de los cambios más notables, se produce en el campo del Ocio y el Tiempo Libre, que si bien anteriormente era una parcela olvidada, ahora está teniendo mayor consideración, siendo una necesidad fundamental para el desarrollo social y personal de cada individuo.

De este modo, la Asociación YUNA parte de la iniciativa de un grupo de voluntarios, que tras años de experiencia en el campo de la Discapacidad Intelectual, decide emprender un proyecto conjunto, con el objetivo de dar respuesta a dicha necesidad, promoviendo la inclusión social de dicho colectivo.

A fecha de 26 de Septiembre de 2005, se acuerda la constitución de la Asociación con la denominación y características citadas anteriormente, mediante una primera asamblea, donde se nombra una Junta Directiva que representará y gestionará a dicha Asociación.

A partir de ese momento, el equipo de trabajo, formado por 11 voluntarios, comienzan a promocionar la Asociación, y se concretan los programas que se llevarán a cabo, partiendo siempre de las necesidades propuestas por la persona con discapacidad y sus familias.

Dichos programas, se engloban dentro de las cuatro grandes áreas en las que se divide el Ocio: Ocio Compartido, Cultura, Deporte y Turismo.

Partiendo de esta base, en Febrero de 2006, se ponen en marcha diversos programas, que estando en funcionamiento actualmente la mayoría de ellos. Los programas son:

OCIO COMPARTIDO : Dentro de este programa, contamos con dos grupos, Adultos y Menores. Ambos grupos ha ido incrementado el número de usuarios. Los dos grupos tienen el mismo objetivo Desarrollar mediante el ocio las habilidades adaptativas necesarias para la realización personal y social, facilitando la inclusión social de la persona con discapacidad.

EXPRESIÓN PLÁSTICA : Se lleva a cabo en 1 aula de la Junta de Distrito del Barrio de La Fortuna, de Leganés.

NATACIÓN : Este programa se desarrolla en las instalaciones de las piscinas municipales de Leganés, “El Carrascal” y “Olimpia”.

APOYO PERSONAL : La Asociación Yuna cuenta con un equipo de trabajo, formado por profesionales del campo de la discapacidad. Por ello, a través de éste programa, se da atención psicoeducativa, servicios de acompañamiento…a la persona con discapacidad y sus familias.

A lo largo del año 2006, también se pone en marcha el programa de TURISMO, realizando salidas de corta y larga estancia y un Campamento Urbano, atendiendo a un total de 86 personas con discapacidad intelectual.

En Octubre de 2006, comienza el programa de INICIACIÓN AL DEPORTE, que se impartió hasta Junio del 2007 en las instalaciones del C.P.E.E. Alfonso X el Sabio, de Leganés.

Así mismo, se lleva a cabo un programa de turismo de salidas de corta y larga estancias, en los que participan tanto los usuarios de la Asociación Yuna, como usuarios de F.A.D.

Durante el curso 2007-2008, los programas anteriormente descritos, tienen una continuidad igual al curso anterior, aumentando el número de participantes.

En el curso 2008-2009, se reducen los programas debido a la falta de instalaciones, cedidas en su momento por el C.P.E.E. Alfonso X el Sabio, de Leganés, quedando en funcionamiento los programas descritos a continuación: Ocio Compartido, apoyo personal, turismo (Durante este curso se han llevado acabo 3 albergues de fin de semana, en el pueblo de Pasarón de la Vera en Cáceres, y un periodo vacacional de 10 días, para usuarios de la Fundación F.A.D, de Leganés, en Huelva.)

Durante el 2009 al 2010, la asociación contó con un espacio en la Casa de la Solidaridad de Leganés, gracias al apoyo de las asociaciones que realizan allí sus actividades: DINAMO, YA TEDIGO, AMNISTIA INTERNACIONAL.

Por ello, la Asociación Yuna pudo ampliar sus programas, como Cultura, OCIO COMPARTIDO. Además de poder realizar las reuniones con las familias de una manera formal.

Además, durante el año 2010 se llevaron a cabo 3 cursos de Iniciación al Voluntariado en Ocio y tiempo libre con personas con discapacidad intelectual. Dichos cursos, se realizaron en la Casa de la Solidaridad.

A lo largo del año 2011, ampliamos programas : MUSICOTERAPÍA: En Noviembre de 2011, se inicia la impartición de clases de musicoterapia en las instalaciones de la Asociación AMILE. Dicha actividad se lleva a cabo los miércoles de 19:00 a 20:30, coordinada por un especialista de la asociación Yuna, junto con un monitor de apoyo facilitado por AMILE.

En Septiembre de 2011, se disuelve la Casa de la Solidaridad, debido a la falta de recursos económicos para mantener el espacio alquilado por parte de las asociaciones que formábamos parte del proyecto. En la actualidad, la Asociación Yuna, sigue colaborando en actos organizados por las diferentes entidades que formaron parte de la Casa de la Solidaridad.

En los 2012,2013 y 2014, la Asociación Yuna, continúa con las actividades realizadas durante el año 2011.

Como novedades, surgen los programas “Grupos explora”, y “Volando libre”. Los GRUPOS EXPLORA, nacen dentro del marco de la autogestión y la autonomía personal, dando respuesta a la necesidad de los usuarios de ocio de larga y corta estancia en diferentes provincias de España. Los viajes se han llevado a cabo, gestionados casi en su totalidad con apoyo de un coordinado, por los usuarios participantes en los mismos.

El PROGRAMA “VOLANDO LIBRE”: Surge durante el año 2013, llevándose a la práctica durante el año 2014. Dando así respuesta a la demanda por parte de los usuarios de la práctica de deporte. Ante dicha necesidad, y dado que carecemos de instalaciones públicas o privadas donde realizar otros deportes, nace la idea de llevar a cabo la práctica del vuelo de cometas de tracción. Este deporte se lleva a cabo al aire libre en parques y espacios naturales públicos, específicamente en el Parque de Polvoranca de Leganés y el Parque Juan Carlos I, en el Campo de las Naciones de Madrid.

Durante el año 2015, se aumentó la oferta de programas de actividades con el proyecto “DANZANDO”, una vez más, siguiendo la filosofía de la Asociación Yuna, dando respuesta a las demandas de los usuarios.

Para el desarrollo del programa, fue imprescindible, la colaboración de la profesora de danza y experta pedagoga Patricia Domenech, que además de guiar las clases de danza, adaptándolas a las necesidades de nuestros usuarios, ha cedido su academia (espacio privado), para poder llevar a cabo la actividad en sus instalaciones.

En el presente año, 2016, gracias al apoyo económico recibido por parte de “OBRA SOCIAL LA CAIXA”, llevaremos a cabo la contratación laboral de un gerente, para centralizar la parte administrativa, así como para poder ampliar la oferta de programas de actividades, dando atención a infancia, diversidad funcional, juventud y tercera edad.

**4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2016-2017.**

Dentro de este apartado, diferenciamos dos grupos, actividades en activo y que tendrán continuación durante el año 2017, y actividades programadas para finales del año 2016, y el año 2017.

**4.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ACTIVO**

**4.1.1. OCIO COMPARTIDO**

**Objetivo general:** Desarrollar mediante los apoyos necesarios prestados por los voluntarios (y todas las actividades que éste abarca) las habilidades adaptativas necesarias para la realización personal y social, facilitando la inclusión social de la persona con discapacidad. Dirigido a un total de 50 personas con discapacidad intelectual usuarios de la Asociación Yuna, diferenciados en grupo de adultos y grupo de menores.

**Temporalización:** desde Enero a Diciembre de 2016, y 2017, excluyendo los meses de Julio y Agosto. Las actividades se desarrollarán los sábados en horario de 16.00h a 21.00 h, exceptuando las actividades que exijan variar dicho horario.

**CALENDARIO PROVISIONAL DE ACIVIDADES OCIO COMPARTIDO**

|  |  |
| --- | --- |
| **ENERO** | **Tarde en pub- karaoke de Leganés, Espectáculo red de teatros C.C. José Saramago, tarde de bolera PARQUESUR, Excursión Palacio Real y Jardines del Moro, Madrid.** |
| **FEBRERO** | **Tarde de Cine Parquesur, CARNAVAL, Espectáculo cultural, C.C. Julián Besteiro, visita Museo del Arte En Fuenlabrada.** |
| **MARZO** | **Tarde en pub Karaoke de Leganés, Museo del Vidrio y aperitivo en Alcorcón.** |
| **ABRIL** | **Circo Musical en Leganés, Excursión día completo al Berrueco, tarde de cine en Parquesur, Gimkana deportiva parque del Lago en Alcorcón.** |
| **MAYO** | **Asistencia Espectáculo Flamenco Alcorcón , excursión día completo Bosque Encantado, tarde en Parque Polvoranca,** |
| **JUNIO** | **Día del medioambiente en Leganés, Equinoterapia (Madrid sur), excursión día completo a Cercedilla (Terapia asistida con perros CANAIMARA), fiesta con las familias en pub de Leganés.** |
| **OCTUBRE** | **Espectáculo teatral Sala Gurdulú, visita guiada Santiago Bernabéu, Taller de magia y merienda.** |
| **NOVIEMBRE** | **Tarde de Bolera en Parquesur, musicoterapia y merienda en centro de Jóvenes del Barrio de la Fortuna, visita al MUNIT de Alcobendas.** |
| **DICIEMBRE** | **Asistencia a espectáculo en Gran Vía, Madrid; DÍA EN MADRID NAVIDEÑO, fiesta de Navidad con las familias.** |

El cuadro, describe un modelo tipo de actividades para un año, estando estas supeditadas a los cambios climatológicos, preferencias de los grupos, nuevos espectáculos y actividades que surgen a lo largo del año en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, y otras variantes ajenas a la organización.

**4.1.2. GRUPOS EXPLORA**

**OBJETIVO GENERAL:** Incentivar la independencia en la toma de decisiones sobre su vida personal y la autonomía a través de la autogestión de salidas de corta y larga estancia.

Las actividades programadas en este proyecto son viajes de corta estancia fuera del municipio y comprendiendo cualquier destino del territorio nacional.

A.- Atendiendo al espacio temporal se dividirán: Planificación: Son las que se llevan a cabo en las dependencias cedidas por el ayuntamiento de Leganés o si la complejidad lo permite en contextos mas normalizados donde participantes y monitores se reunirán para elegir y planificar la salidas. De ejecución: Desarrollo de la actividad en el destino escogido en los términos planificado. De evaluación: Son las que se llevan a cabo en las dependencias cedidas por el ayuntamiento de Leganés o en contextos mas normalizados si la complejidad lo permite donde participantes y monitores se reunirán para evaluar la salida.

B.- Atendiendo a su naturaleza: Actividades socioculturales: dirigidas a conseguir la participación, normalización y el estímulo de los principales valores socio-educativos (capacidad de análisis, opinión propia y respeto a los demás). Actividades formativas y educativas: orientadas a la adquisición de conocimientos que fomenten su autonomía personal y su participación en la vida comunitaria. Actividades de difusión: utilización de la cultura como disfrute y aprendizaje de las aportaciones de épocas pasadas y presentes. En este apartado se programan las visitas culturales.

**PROGRAMACIÓN BASE SALIDAS ANUALES**

Toda la programación que aquí se indica esta sujeta a cambios debido a la propia naturaleza y metodología del programa que nos ocupa.

**Salida LARGA ESTANCIA SEMANA SANTA**

-Destino provincia de TERUEL, pueblo de ALBARRACÍN

-Alojamiento: APARTAMENTOS RURALES. Transporte: alquiler autobús.

**Salida CORTA ESTANCIA de ABRIL**

-Destino provincia de TOLEDO

-Alojamiento: Hotel. Transporte: Público

**Salida LARGA ESTANCIA de JULIO**

-Destino: Comunidad Valenciana.

-Tipo de alojamiento escogido: Alquiler chalet particular a través de agencia. Transporte: alquiler furgonetas.

**Salida de CORTA ESTANCIA de Octubre:**

* Destino: Segovia
* Alojamiento: Albergue Rural. Transporte: Alquiler autobús.

**4.1.3. DANZATERAPIA**

**OBJETIVO GENERAL:**Promover mediante la danza terapia, el bienestar general del cuerpo y la mente, a través de movimientos acordes con las posibilidades de cada persona y grupo, aumentando la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual.

**PROGRAMACIÓN:** Se llevará a cabo de enero a Diciembre, exceptuando los períodos vacacionales. Las sesiones se realizan los sábados por la tarde, en dos grupos. Las sesiones, con duración de una hora y media, se dividen en estiramientos, ejecución de danzas modernas, salsa, flamenco…movimiento libre, y terminan con relajación. Todas las sesiones están adaptadas de manera individual a los usuarios.

**4.1.4. CURSOS DE FORMACIÓN**

A lo largo del año, se llevan a cabo diferentes cursos de formación a nivel interno, así como a nivel externo. “Iniciación en el voluntariado con personas con discapacidad intelectual”, “Modificación de conducta aplicadas al ocio y tiempo libre”, “Conceptos básicos asociados a la Diversidad funcional”.

Los cursos cuentan con parte teórica, presencial y online, así como de una parte práctica, que se lleva a cabo con los grupos de ocio compartido y los grupos explora.

**4.2. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN PROYECTO**

Las actividades que a continuación describimos, están en proceso de gestión, teniendo previsión de ponerlas en marcha a partir de septiembre de 2016.

**4.2.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES en C.E.I.P. (Colegios de educación infantil y primaria) y EN C.E.E. (Centros de Educación Especial).**

EDUCACIÓN INFANTIL:

**MUSICOTERAPIA: OBJETIVOS PRINCIPALES**: Expresar ideas y emociones, a través del uso de instrumentos de percusión y de su propio cuerpo. Conocer y manejar instrumentos de percusión, y educación musical básica.Mejorar la psicomotricidad, moviéndose por el espacio con diferentes ritmos y canciones. Desarrollar el gusto musical desde la etapa infantil.

**DIVERINVENTO :OBJETIVOS:** Fomentar la creatividad y la imaginación a través de la experimentación con diferentes materiales.Aumentar la capacidad de observación, la atención y el interés por nuevos conocimientos. Conocer los inventos que nos rodean, y su comparación con sus inicios.Promover el gusto por la investigación y la autonomía en la búsqueda de información y nuevas creaciones.

**INGLÉS BÁSICO: OBJETIVO:** Acercar al alumno al conocimiento de una lengua extranjera de manera natural y lúdica.

**PREDEPORTE: OBJETIVOS:** Fomentar la afición por las actividades físicas y deportivas como medio fundamental para una vida sana.Mejorar el proceso de socialización del alumno a través de las actividades colectivas, individuales y de adversario.Favorecer el sentido de la amistad y del compañerismo, fomentando el respeto, la tolerancia, y la pluralidad, así como la solidaridad en el marco de las actividades lúdicas y deportivas.Dar a conocer una variedad de actividades físicas y deportivas de manera lúdica, con el objetivo de que el alumno pueda elegir aquellas que más se asemejen a sus gustos y preferencias.

**DIVERINVENTO**

**LUDOTECA:** Podemos definir la ludoteca como el espacio de juego donde niños y niñas de diferentes edades pueden jugar y tener acceso a diferentes tipologías de juguetes organizados con diversos criterios, a veces de forma libre o de forma dirigida por los educadores y educadoras de la ludoteca y tiene como objetivo desarrollar la personalidad a través del juego y los juguetes. Las ludotecas disponen de todos los recursos para que niños y niñas puedan realizar su actividad lúdica con juguetes adaptados a las edades, espacio amplio y seguro y personal especializado que asesoren y proponen actividades.

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

**MULTIDEPORTE: OBJETIVOS:** Utilizar el deporte como medio de integración social, mediante actividades físicas que comprendan aspectos saludables y lúdicos.Fomentar los valores de respeto hacia los demás y uno mismo. Participar de manera lúdica en el deporte que se ajuste a sus preferencias, respetando las reglas pautadas.Desarrollar el gusto e interés por la actividad física como base de una vida saludable.

**INGLÉS AVANZADO.** Las sesiones serán impartidas completamente en inglés, realizando actividades para mejorar el nivel de lectoescritura en una lengua extranjera, así como la expresión oral y pronunciación, aumentando el vocabulario cercano al entorno de los alumnos.

Las sesiones se adaptarán al nivel de los alumnos, teniendo en cuenta el currículo de Educación Primaria.

**TALLER DE LECTOESCRITURA: OBJETIVOS:** Desarrollar la comprensión de textos, en el proceso de lecto-escritura. Fomentar el desarrollo de la imaginación y la creatividad, a través de la escritura. Aumentar el juicio crítico y la capacidad de síntesis durante la lectura de textos y la expresión oral.

**BAILE MODERNO. OBJETIVOS:** Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de expresión y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y recurso para organizar el tiempo libre. Adoptar hábitos de higiene, posturales y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando éstos hábitos con su efecto sobre la salud. Realizar bailes y danzas, siguiendo diferentes ritmos actuales. Desarrollar sus capacidades físicas y destrezas motrices.

**TALLER DE ARTE: OBJETIVOS:** Fomentar y estimular la creatividad de los alumnos mediante actividades artísticas, dibujo, pintura y modelado Utilizar la actividad plástica para desarrollar la personalidad creativa y como medio de autoexpresión.Acercar al alumno a diversas técnicas y materiales de la expresión plástica, mediante la manipulación directa de los mismos. Ejercitar el impulso creador y no la reproducción mecánica de la realidad; el trabajo plástico de los niños no será imitación, se dará énfasis a la espontaneidad y desarrollo natural de la creatividad.

**CAMPAMENTOS URBANOS, VIAJES DE FIN DE CURSO, ESCUELA DE PADRES, COACH DE FAMILIAS….**

Durante el año 2016, tenemos una previsión de aumento de socios, usuarios, y programas del 100%. Impulsado tanto por la aportación económica de diferentes entidades públicas, así como privadas.

**5. METODOLOGÍA**

Todas las actividades enmarcadas en este proyecto, se llevará a cabo siguiendo los siguientes principios metodológicos:

1. Individualización: Las actividades se adaptarán a las necesidades de cada usuario, respetando su ritmo.
2. Participación activa: Las actividades serán programadas en base a las opiniones y preferencias de cada usuario.
3. Motivación: Para que los usuarios mantengan despierto el interés por la actividad en todo momento.
4. Socialización: Las actividades estarán orientadas a fomentar las relaciones sociales y personales.
5. Aprendizaje significativo: Partiendo de los conocimientos y entorno próximo de los usuarios.

**6. RECURSOS**

**6.1. RECURSOS PERSONALES.**

Para la correcta ejecución de los programas aquí descritos, la asociación YUNA, sigue la siguiente pirámide categorial y de responsabilidades:

* JUNTA DIRECTIVA: Formada por Presidenta: Maria Isabel Sánchez Lancharro, Secretaria: Carmen Álvarez Cortés, Tesorera: Verónica Rojo Tomillo, y Vocal: Sandra Ontorio Gonzalo.

La junta directiva, vela por la correcta ejecución de los programas, cumplimiento con los estatutos de la asociación, elección de personas voluntarias y coordinadores de programas, aprobación y gestión contable, seguimiento de socios (reuniones, asambleas anuales…), entre otras tareas.

* VOLUNTARIADO: La asociación al completa, incluida la junta directiva, actualmente, está gestionada por personal voluntario. Además de la dirección, cada programa está coordinado por una persona responsable, tanto del equipo de voluntarios como de la atención a familias y usuarios. Los voluntarios que ejecutan los programas, son parte imprescindible para el desarrollo de las mismas, recibiendo formación por parte de personal de la asociación.
* SOCIOS: Dentro de los cuáles se dividen en fundadores, honoríficos y colaboradores. Actualmente, contamos con un total de 115 socios, cuyos derechos y deberes quedan recogidos dentro de los estatutos.

**6.2. RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES**

Actualmente, contamos con los recursos públicos de ocio de cada municipio como (cine, boleras, bares…), con espacios cedidos de manera puntual por parte del Excmo. Ayuntamiento de Leganés, y del Junta de Distrito del Barrio de la Fortuna, para la impartición de cursos de formación, o para la realización de actividades.

Para el desarrollo de actividades extraescolares, contamos con las instalaciones de los centros que las soliciten.

**6.3. RECURSOS ECONÓMICOS.**

La asociación YUNA, sin ánimo de lucro, se autogestiona gracias a las cuotas de socios anuales, las cuotas correspondientes a cada programa, así como a las subvenciones recibidas por parte de diferentes entidades públicas (Ayuntamiento de Leganés, Junta de Distrito del barrio de la Fortuna), y/o privadas (Obra Social La Caixa).

**7. SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

Gracias a la inminente contratación de una persona que se encargará de la gestión de la asociación, impulsando el crecimiento de la misma, ofreceremos servicios a diferentes sectores de la sociedad, infancia, juventud y tercera edad, además de los actuales servicios al sector de diversidad funcional.

El planteamiento futuro de la asociación, siguiendo los principios del sentido “sin ánimo de lucro”, por el que nos regimos, es reinvertir las cuotas recibidas en los distintos programas en nuevas contrataciones, así como ofrecer becas para el disfrute de los programas a aquellas familias y sectores más desfavorecidos económicamente y en riesgo de exclusión.

Invirtiendo a su vez en la mejora de los programas, consecución de instalaciones y materiales que reviertan en la calidad de vida de personas con diversidad funcional.